

Año 5
Número 6
Verano 2018

Revista de Políticas Sociales

El rol profesional del Trabajo Social ante los conflictos socio ambientales en la coyuntura actual: Características de una intervención compleja

Mónica Etcheverry
monyheche@gmail.com

Lucía Reynoso
luciareynoso27@hotmail.com

Técnicas especializadas
en la Autoridad de Cuenca
Matanza Riachuelo (ACUMAR)

El presente trabajo tiene como objeto sistematizar intervenciones que se realizan en ámbitos que abordan temas ambientales, lo que implica situaciones de tensión. Disciplinariamente la mirada está vinculada a lo socio ambiental, en tanto se considera que genera bajo impacto abordar o intervenir en temas ambientales desde el campo profesional del Trabajo Social sin tener en cuenta las prácticas sociales, económicas, culturales y políticas de los habitantes del territorio.

En referencia a la cuestión ambiental, y tal como lo plantean las normativas nacionales e internacionales, la referencia es a la existencia previa de una planificación de la política pública que tenga vinculación con los sujetos a quienes impacta directa e indirectamente porque comparten territorios, espacios de trabajo, de educación o cualquier otro aspecto atinente al desarrollo de una vida digna. Estas líneas directrices además operan como salvaguarda de sustentabilidad social a las acciones necesarias para recuperar, remediar y sostener un ambiente sano.

La definición de ambiente implica pensar los postulados de la actual carta magna y su concreta aplicación. En este punto existen distintas perspectivas para analizar el tema. Este trabajo tendrá en cuenta lo propuesto por Fairweather (1993), que analiza los valores sociales sobre los que se reconocen los problemas ambientales y, en consecuencia, las formas en que son definidos. Esto supone analizar las relaciones que se establecen entre los seres humanos y la naturaleza, ya que los significados simbólicos que las sociedades otorgan a los diferentes elementos del ambiente surgen de la interacción entre lo bio-físico y lo cultural. Esta definición permite pensar que la planificación de la política ambiental debe tener necesariamente perspectivas de todos los actores, procesos y decisores políticos involucrados en el proceso de establecer una agenda común consensuada sobre los alcances, valores e implicancias de lo ambiental, en una mirada amplia y abarcativa.

La concepción de crisis ambiental remite al momento de la recolección de datos y del diagnóstico, no sólo a cuestiones vinculadas con los

procesos productivos y a las relaciones que éstos guardan con los modelos económicos y políticos de cada región. Estos modelos y procesos económicos guardan relación con el modo de uso y manejo de recursos naturales, y también con la inversión tecnológica y la producción de conocimientos que el Estado y las organizaciones privadas asignan al tema, ya que la explotación de recursos sin un plan que contenga aspectos económicos, educativos y de desarrollo, genera pérdida de recursos no renovables e inequidad en el acceso a ellos. Este punto también remite a la cuestión del cambio climático. Se han construido consensos en la comunidad científica en relación a que los modos de producción y consumo energético generan alteraciones climáticas globales que afectan negativamente sobre los recursos naturales y los sujetos, y ello impacta en el sistema socioeconómico de cada región.

El desafío cotidiano para los profesionales del Trabajo Social es hoy plantear una agenda ambiental, no solo para vecinos y organizaciones sociales, sino también para organizaciones de trabajadores, de pequeños y medianos empresarios, empresas recuperadas y cooperativas, y toda otra forma de organización social que permita poner lo ambiental en escala de derechos y valores. Este nuevo campo ha comenzado a abrirse paso en nuestras prácticas profesionales, en una amplia gama de ámbitos de trabajo, tales como la salud, lo jurídico, la vivienda, el hábitat o la promoción de empleo de calidad. El marco que define las intervenciones es la Ley Federal de Trabajo Social, que amplía el abanico de matices haciendo explícitas tareas y prácticas derivadas o encuadradas dentro de una "disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar". La norma refiere a la

inserción profesional enmarcada dentro de estructuras institucionales que permitan afrontar desafíos y crisis en el acceso y la promoción de derechos.

El trabajo social en el escenario de las políticas ambientales

Lo ambiental es entendido en este trabajo como un sistema interconectado entre recursos naturales, habitantes y territorio. Se ve implicado en procesos económicos, políticos y sociales regidos por un Estado que adopta diferentes modos de acuerdo al programa político del grupo gobernante. La intervención en el campo de lo ambiental tiene por sí misma una gran complejidad. Algunos autores plantean que asistimos a una crisis ambiental inédita, que en virtud de su carácter global afecta a todas las sociedades. Gabriela Merlinsky (2017) afirma que "lo ambiental no puede reducirse a un problema demográfico, tecnológico, o meramente económico, [sino que debe] dar paso a una visión de creciente complejidad, que nos demanda nuevas formas de colaboración e interacción entre las ciencias humanas y las naturales. Este entrecruzamiento entre las ciencias naturales y las ciencias sociales marca un terreno de contradicciones que genera dificultades de orden metodológico, haciendo compleja o acotada la posibilidad del hacer, ya que la misma queda restringida dentro de un campo que le es ajeno".

En la Argentina lo ambiental se consolidó en el ámbito de las políticas públicas en la medida en que los tratados internacionales se incorporaron a la Constitución en la reforma de 1994. Las áreas ambientales del Estado también apostaron a la potencialidad del acceso al financiamiento internacional. Otro ítem importante fue la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ordenó a tres jurisdicciones que diseñaran y aplicaran políticas ambientales integrales, con el objeto de preservar cuerpos de agua, tomando en cuenta las complejidades y las transversalidades que un abordaje socio ambiental implica. Ante ello el Trabajo Social ha debido en la última década disponer sus herramientas tradicionales, tales como el diseño y la realización de talleres, entrevistas en terreno, sistematización de datos, conformación de diagnósticos y diseño de planes, programas y proyectos, para abordar con mirada integral e interdisciplinar temas vinculados al uso del suelo, infraestructura, urbanización, procesos productivos y sus resultantes. Los casos abordados más comunes se relacionan con la salud y la disputa por los usos de la tierra, el agua y el aire.

Transversalidades y campos disciplinares

En el entrecruzamiento de distintos campos disciplinares sucede la problematización de situaciones cotidianas y la construcción de valores vinculados con lo ambiental: el Trabajo Social, la economía, la salud, la biología, lo jurídico, la ingeniería sanitaria o la infraestructura. La ausencia de una agenda común en materia socio ambiental en nuestras comunidades desafía a las ciencias sociales –y en particular al Trabajo Social– a trabajar sobre la base de herramientas de promoción de derechos y de construcción de puertas y puentes para el acceso a los mismos, a fin de incluir lo ambiental en la agenda de derechos de todos los sectores, fundamentando la complejidad de las intervenciones.



Preexisten grandes deudas en las intervenciones vinculadas con la falta de equidad en el acceso a derechos ambientales, la ausencia de información ambiental pública de calidad, la construcción de valores ambientales comunes con perspectiva latinoamericana y la conformación de agendas comunes con perspectiva integral. Estas situaciones se agravan debido a que las políticas ambientales son relativamente recientes en nuestros países. Esto plantea un desafío adicional para los profesionales del Trabajo Social, relacionado con la capacidad de abordar crisis vinculadas con procesos productivos o relaciones comunitarias, laborales o sanitarias, constructores de un entramado social cuyos sujetos, resultados e impactos se sucederán en varias generaciones. La disciplina debe también forjar la creatividad y la plasticidad necesarias para poner en un código común temas técnicos propios de distintas perspectivas, con el objetivo de construir un diagnóstico colectivo donde cada uno de los actores involucrados, con roles y funciones diferenciados, pueda contar con información que permita aportar a definir una agenda común en similares condiciones. Los profesionales del Trabajo Social "ponen el cuerpo" y son impactados por las crisis ambientales y los conflictos que de las mismas se desprenden, como parte de su tarea cotidiana.

Lo ambiental, situaciones críticas y abordaje profesional

El abordaje de situaciones críticas en materia ambiental implica en un primer término la configuración de espacios de trabajo y consenso. Los encuentros en estos espacios se documentan para sistematizar la información y consensuar aportes y acciones, a fin de trabajar el conflicto. En el Trabajo Social el conflicto es un componente de las intervenciones en terreno. Las herramientas de la profesión son usadas para mitigarlo o resolverlo, aunque el proceso puede ser tedioso debido a las frecuentes marchas y contramarchas en la construcción de consensos. Los "sistemas de construcción de resolución de conflictos" se vinculan con la necesidad de tener en cuenta las particularidades de cada grupo social, sus modos de demandar, su capacidad de ejercer presión y tensar situaciones, sumados a las singularidades de los sujetos, la construcción de tramas comunitarias, las producciones sociales colectivas y sus discursos. Este conjunto de elementos conforma dimensiones complejas al momento de analizar el conflicto. Tal como lo expresan

Pérez, Torres y Vigo (2008), "la intervención en el campo social se orienta a ocuparse de las diferencias que se traducen en cambiar la perspectiva tradicional, por la de respeto de los atributos y cualidades de ese sujeto con el que se trabaja. Las comunidades, traspasadas por las nuevas particularidades del contexto, se enfrentan a nuevas formas de conflicto, esencialmente singular y subjetivo, conformando una nueva dimensión. El conflicto atraviesa las prácticas. Se necesita tomar posición, demarcar la relación entre el campo y el espacio social. Para que funcione como campo debe haber algo en ese ínter juego, un *habitus*, que implica el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego de lo que está en juego (Bourdieu)".

Los conflictos ambientales tienen injerencia en las dinámicas de formación y transformación del orden social, donde cada parte hace jugar argumentos "ambientalistas" y "no ambientalistas". Desde distintos planteos teóricos el análisis de estos temas es vinculado con conflictos en tres tipos de procesos: territorialización, formación de espacios públicos y actualización local de derechos. Las dinámicas sociales tienen por objeto convertir a sujetos y organizaciones involucradas –contemplando matices y diversidades– en legítimos actores de conflictos vinculados con el territorio y sus usos, junto a las implicancias y motivaciones de cada grupo.

El conflicto, entendido como un choque de intereses, implica la referencia a situaciones donde actores se encuentran en oposición consciente con otros actores que puedan disputar o tensionar acciones o intereses –en el nivel de personas, grupos, organizaciones sociales o instituciones– debido a que persiguen objetivos contrarios. Las intervenciones con modalidad de mediación propuestas desde el Trabajo Social se relacionan con que en este tipo de conflictos hay grupos con distintos niveles de poder económico, social y político que se reflejan en diversos modos y matices de afrontar los conflictos, tal como algunos autores lo describen, entendiéndolos además como ámbitos de construcción de subjetivaciones colectivas. Asimismo, poner el foco en los efectos de los conflictos –su productividad– permite observar los procesos de transformación en la distribución de poder en nuestras sociedades, aspecto que analíticamente puede verse reflejado en el plano social y territorial, en el nivel institucional y en términos jurídicos.

Para el estudio de los conflictos ambientales es fundamental el aporte de Ana Patricia Quintana Ramírez (2004), quien elabora una distinción entre los términos "conflicto ambiental" y "conflicto socio ambiental". El acercamiento histórico sobre el conflicto socio ambiental permite precisar rasgos en torno al concepto, sus causas y consecuencias, y las etapas en las

que se desarrolla con mayor frecuencia. El conflicto ambiental se produce en el proceso humano de apropiación y transformación de la naturaleza y los sistemas tecnológicos que sobre ella intervienen, de dos maneras: como choque de intereses entre quienes causan un problema y quienes sufren las consecuencias o los impactos dañinos; y como desacuerdo o disputa por la distribución y el uso de recursos naturales entre pobladores de un territorio determinado. Quintana Ramírez presenta diversas posiciones epistemológicas, concepciones clásicas y visiones críticas. Quienes se ubican en el pensamiento clásico refieren el conflicto como algo innato a la interacción social y necesario para su evolución. Mientras quienes piensan de manera crítica definen el conflicto como resultado de la estructura económica y de poder de una sociedad capitalista, que se resolverá con el cambio o transformación del modo de relación, la participación de los actores en la sociedad y fundamentalmente en la equidad y la oportunidad para las decisiones en el desarrollo. Esta última corriente de pensamiento considera que los conflictos ambientales pueden ser fuente creadora de nuevas opciones y que el modelo dominante de apropiación, construcción, control y utilización de la naturaleza debe ser desafiado, para evitar que el futuro de la sociedad humana siga enfatizando sus peores aspectos: no sólo la destrucción del entorno natural, sino también la desigualdad social, la guerra o el empobrecimiento biológico y humano. Entre otros, son representantes del pensamiento crítico Murray Bookchin y Joan Martínez Alier.

Mediación desde el campo disciplinar del Trabajo Social

En América Latina asistimos a un aumento de la conflictividad ambiental. Algunas causas de ese proceso pueden encontrarse en la expansión exportadora de los recursos naturales, las renovadas tendencias de urbanización, la mayor conciencia ambiental y el predominio de las libertades democráticas. Lo ambiental se convierte en punto de partida desde donde se agudizan los principales conflictos, que crecen en número e intensidad, en particular en modelos económicos de corte neoliberal o conservadores. Los objetivos económicos de las empresas –respaldadas por gobiernos que buscan elevar la competitividad y la inserción global de las economías nacionales– entran en tensión con las expectativas de desarrollo y de calidad de vida de la gente, especialmente en situaciones de marcada desigualdad

social. En este escenario los conflictos ambientales ponen en contacto a los extremos de la escala social: las empresas globalizadas y los grupos pobres.

En relación al modo en que se planifica la gestión ambiental, se presenta la dificultad de encontrar un modo eficiente de gestión que supere la zonificación en el abordaje territorial, sobre todo en los espacios urbanos, donde casi de modo automático la planificación del uso del suelo termina por ser altamente excluyente. La planificación urbana tiene un fuerte impacto ambiental y en el acceso y uso de recursos naturales, como resultado de un uso "zonificado" del suelo que busca construir burbujas inmobiliarias y aumenta la segregación. La crisis de planificación de las ciudades es un desafío por el control de dinámicas internas y externas de distintos grupos económicos. A ellos se suman grupos de vecinos organizados con valores e intereses compartidos o consensuados. Para resolver y avanzar en los equilibrios de estos grupos es necesario potenciar la capacidad de gestión del Estado, respecto de las negociaciones entre grupos de interés y con distintos niveles de organización. Este escenario se complejiza por el hecho de que los distintos sujetos que habitan el territorio han avanzado en los últimos años en crecientes niveles de organización comunitaria y popular.

En nuestro país las formas y modos organizativos vinculadas a la gestión institucionalizada de los recursos naturales se emparentan con aportes y sugerencias nacidas del seno de organizaciones sociales y vinculadas a las relaciones y el manejo de poder, que evidencian conflictos y consensos sociales. Son expresiones de relaciones de poder antes que resultado de la aplicación de mecanismos racionales de resolución de conflictos o del despliegue de acciones basadas en una "racionalidad comunicativa". En ese sentido, dos problemas tienen particular importancia: la creciente mercantilización de la gestión de los recursos naturales y la ausencia de mecanismos institucionalizados de participación.

Breve caracterización de los conflictos socio ambientales

Estos conflictos vinculan a varias partes que tensionan fuerzas e intereses, es por ello que deben concebirse en forma interdisciplinaria, en tanto se vinculan no solo a grupos de interés, políticos o sociales, sino que suman a una parte de la comunidad científico técnica. Su complejidad combina violencia potencial o real, escasa capacidad de diálogo y de compromiso,



heterogeneidad de los actores e importancia económica o militar de las zonas donde se desarrollan, necesidades culturales, o desconocimiento de la identidad de actores marginados de decisiones ambientales que los afectan en un territorio específico. Las modalidades de interacción de los grupos en conflicto toman forma de alianzas (convergencia de proyectos e intereses fundamentales) y de oposiciones (en el extremo, no se toleran las diferencias de opinión, percepción e interés). Estas formas son totalmente dinámicas y están directamente vinculadas al modo en que se resuelven, difuminan o derivan las tensiones y disputas ocurridas en el ámbito territorial.

Tanto el Estado como la sociedad civil son actores protagónicos de los conflictos aquí tratados. Cada uno tiene su propio esquema de intereses, significaciones y tensiones. Respecto del tipo de intereses defendidos, el Estado suele proponer un tipo de desarrollo centrado en la globalización económica y orientado por una voluntad política centralizada, mientras la

sociedad civil suele poner el eje en la pobreza. De los conflictos ambientales que se suscitan en un territorio específico, sólo uno de ellos representa el choque central. El desafío está en identificarlo e incidir en su manejo, para permitir superar consecuentemente sus efectos secundarios. Respecto del orden de los conflictos, pueden vincularse con: a) problemas de datos: falta información necesaria para la toma de decisiones, o las personas están mal informadas, o también puede suceder que esté en discusión la relevancia de los datos con que se cuenta, o su interpretación; b) disputa por intereses realmente divergentes o que han sido interpretados como tales, cuando los participantes del conflicto exigen a otros renunciar a sus intereses a fin de imponer los propios; c) problemas estructurales, determinados por modelos de relación entre instituciones o individuos, que a menudo son causa del conflicto o agravantes externos a los grupos involucrados; d) divergencia de valores o de enfoque.

¿Y los trabajadores sociales qué hacen con esto?

La licenciada Fossini (2005) se remonta a los inicios de la profesión del Trabajo Social, a fin de plantear la "cuestión social" con la que se ha ido construyendo buena parte de la especificidad disciplinar en la intermediación entre recursos y necesidades. En esos inicios el Trabajo Social jugaba un rol de ordenador social, ejerciendo el control social a través de intervenciones profesionales funcionales a un sistema, donde la tarea primordial era sostener la situación de quienes detentaban el poder político y económico. Luego surgiría una lógica vinculada a lo económico, y una crisis que daría como resultado procesos de fragmentación. El Estado entonces mudará a un nuevo modo de funcionar, donde surgen y se sustentan nuevos estilos de control social. Avanza un nuevo modelo con la ruptura del Estado Social, cuyo eje vertebrador inclusivo había sido el trabajo. La inclusión se vincula al consumo. "Quien no está dentro de esta nueva lógica no se halla incluido en el sistema, y no sólo se transforma en un 'excluido', sino que deja también de ser ciudadano, y por ende deja de tener derechos" (Fossini, 2005). La política pública tomará el formato de la focalización, basada en la asistencia selectiva y la fragmentación social, intentando de ese modo cubrir lo que desnuda la exclusión y esconder el control social subyacente. Las políticas sociales pierden su carácter universal e integrador. Cada sujeto deberá adecuarse a las exigencias del sistema para poder al menos estar incluido en el reparto de los pocos recursos, y se transformará en un mero receptor de lo que el Estado u otras instituciones le quieren dar. En este marco, quien aparece como ejecutor de políticas focalizadas y selector de destinatarios de los recursos es el Trabajador Social que, consciente o inconscientemente, se mimetiza con el sistema viéndose imposibilitado de tener una mirada reflexiva y crítica sobre la realidad social, las instituciones y sus propias intervenciones. En esta crisis plasmada en una ausencia de representatividad, el Trabajo Social como profesión opera como vehiculizador del control social, confirmando su rol de "controlador", de "seleccionador", con un fuerte sesgo intervencionista entre recursos y necesidades. Para volver a situar el campo disciplinar es necesario que el colectivo profesional se interroge a sí mismo, a fin de promover y construir caminos de acceso a ciudadanía y a derechos. Los Trabajadores Sociales deben dejar de lado su histórico rol de controladores y asignadores de bienes escasos, incorporando información –económica, ambiental, política, jurídica, entre otras–, pero sobre todo deben tener un fuerte sesgo promotor de derechos y una adecuación a las coyunturas necesaria para toda intervención profesional.



En el marco de los escenarios de intervención para los profesionales del Trabajo Social, lo ambiental está claramente inscripto. Es un campo nuevo, con políticas públicas en construcción que ofrecen la posibilidad de aportar a los diagnósticos, al diseño y a la puesta en práctica de las políticas promotoras de derechos. Es un campo con saberes, insumos teóricos y herramientas metodológicas necesarias para abordar e intervenir. En el específico caso de los conflictos ambientales, las intervenciones deberán dar respuestas en distintas formas de mediación y producción de sentido. En un marco de tensiones fluctuantes, el mayor desafío profesional será sortear los propios posicionamientos políticos del profesional involucrado en esta tarea: la expoliación de recursos naturales, los procesos productivos que lesionan el ambiente, la distribución y el uso de la tierra, o los cursos de agua. En estos temas, para una intervención de calidad y buen nivel de impacto, necesariamente el profesional que interviene debe tener un marco de referencia con enfoque de derechos –para evitar el riesgo de lesionar o

invisibilizar derechos–, equidad en la distribución de recursos, consumos equitativos y constitución de sujetos con palabra y con participación activa en la conformación de aportes a las iniciativas del Estado.

Otra dimensión que se pone en juego en el ámbito profesional es la ético-política, tanto individual como la del colectivo profesional, en un momento tan complejo como el actual, en el que, a la invisibilización de las perspectivas políticas de los profesionales del Trabajo Social, se suma la dificultad para ubicar una posible dimensión política de la tarea profesional, que no ha sido superada, ni siquiera en el tramo de la formación profesional. Aunque pueden rescatarse imágenes, teorías y autores que dan cuenta de que a lo largo de su devenir la profesión ha tenido vínculos y articulaciones político ideológicas fuertes. No fue azaroso que en los años 70 un gran número de estudiantes de Trabajo Social, que además militaban en distintos barrios y comunidades de la Ciudad de Buenos Aires, abordaran con los vecinos de esos barrios temas de hábitat y urbanización como un modo de transformar la vida en dignidad. Los profesionales del Trabajo Social entienden que es necesario contar con un posicionamiento ético-político de la profesión, si bien plasmarlo en acciones es difícil, ya que no existe a ciencia cierta un modo de desempeñar la competencia política en la profesión. En la historia de la profesión, un amplio abanico de autores, desde Ander-Egg hasta Netto, plantearon la necesidad de tener un proyecto de intervención con un marco ético-político claro. Estos y otros autores dan cuenta del papel político de la profesión, tanto en el nivel de las competencias como el de las dimensiones, y a ello suman la necesidad de contar con un fuerte compromiso desde el sujeto profesional.

Estos argumentos plantean la potencialidad del Trabajo Social al momento de abordar conflictos y crisis ambientales en un marco territorial, basada en que la profesión tiene herramientas y metodologías vinculadas a la mediación de conflictos, que dan como correlato la construcción de ámbitos colectivos desde donde encaminar aportes y acciones que resuelvan las demandas, pero con el necesario nivel de sustentabilidad y con activa participación de todos los sectores involucrados. Es prioritario que las prácticas profesionales del Trabajo Social vinculadas a lo ambiental promuevan, sostengan y desarrollen nuevas perspectivas y miradas profesionales, tanto respecto del propio Trabajo Social, como de los sujetos con los que articula su práctica cotidiana. Estas acciones lo convertirán en un agente transformador de condiciones de vida, sobre todo en un campo donde la intervención rara vez aborda la prevención

en materia socio ambiental. El desafío será resignificar prácticas y valores ambientales, así como también reinstalar acciones de participación y protagonismo, con el objeto de recuperar los lazos sociales en niveles micro y macro, aumentar la equidad e impulsar la promoción del ser humano. Otra herramienta para el Trabajo Social en perspectiva ambiental será la capacidad de leer y decodificar las dinámicas comunitarias que hacen a las prácticas culturales de los sujetos y sus comunidades, revisando y problematizando prácticas y valores ambientales, y para enraizarlo debidamente deberá contener las prácticas discursivas y comunicacionales.

Lo ambiental en este punto coyuntural de nuestra historia requiere una resignificación de los hechos sociales, desde una percepción comunitaria vinculada a las prácticas populares. Esto hace necesarias nuevas miradas de la propia práctica profesional, para que al entrecruzarse con prácticas interdisciplinarias den resultados positivos en la resolución de conflictos y en la visibilización de nuevos actores como partes del proceso de recuperación y remediación ambiental.

Algunas palabras finales

En escenarios noveles, como el ambiental, el conflicto permite redimensionar y jerarquizar el papel político de la profesión y del profesional de Trabajo Social. Las acciones se inscriben y debieran ser leídas en un proceso de reconstrucción y valorización de la dimensión ético-política, donde cada profesional flexibiliza sus herramientas metodológicas y adecua perspectivas y modalidades al escenario de sus prácticas. Los conflictos y crisis ambientales desafían el posicionamiento político e ideológico del profesional, y redimensionan un rol político que promueve derechos mediante la construcción colectiva de ámbitos de debate y consenso con participación de todos los actores involucrados en los distintos procesos. Es por ello que es necesario contar con una percepción del ejercicio profesional basada en una mirada crítica, no solo de las representaciones de los sujetos de la práctica, sino también de las propias representaciones de escenarios, sujetos e intervenciones en distintos espacios y con otros campos disciplinares y profesionales. El poder del profesional será una herramienta útil para las transformaciones necesarias para resolver las crisis y conflictos en este campo.

Bibliografía

- Azueta A y P Mussetta (2005): *Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México*. <https://antonioazueta.files.wordpress.com/2013/02/azueta-y-mussetta.pdf>.
- Cafferatta N y M Aguilar (2010): *Derecho al ambiente sano*. <https://ced.agro.uba.ar/ubatic/?q=node/49>.
- Canziani P (2015): "Crisis Ambiental, presente y futuro argentino". <http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo72/files>.
- Glajo N (2006): *Estilos de desarrollo y medioambiente en América Latina, un cuarto de siglo después*. Santiago, CEPAL.
- Harvey D (1977): *Urbanismo y Desigualdad Social*. México, Siglo XXI.
- Fossini LC (2005): "Trabajo social y política". *Margen*, 40.
- Lowy C (1998): "El ambiente y los problemas ambientales". *La Voz del Interior*, Córdoba. http://www.unida.org.ar/Bibliografia/documentos/Desarrollo_Sustentable/El_ambiente_y_los_problemas_ambientales.doc.
- Merlinsky G (2007): "Conflicto ambiental, organizaciones y territorio en el Área Metropolitana de Buenos Aires". En *Sociedad Civil y Desarrollo Local*, México, Porrúa.
- Merlinsky G (2013): *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires, CICCUS.
- Pérez C, MR Torres y M Vigo (2008): "Educación ambiental y Trabajo Social". *Margen*, 49.
- Quintana Ramírez AP (2004): *El conflicto socio ambiental y estrategias de manejo*. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.
- Sabatini F (1997): "Conflictos ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas". *EURE*, 68.